



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

### VISTO:

El Expediente N° 017166-2022-DG-HNAL, que contiene el Memorandum N° 236-DEST-HNAL-2022, Resolución Administrativa N° 108-2021-HNAL/OP, del 08 de febrero de 2021, y el Informe Técnico N° 932-2022-UIE-OP-HNAL, del 24 de noviembre de 2022; sobre sobre término y asignación de funciones de Jefa del Servicio de Estomatología Clínica del Departamento de Estomatología del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, regula la eficacia anticipada de los actos administrativos, siempre que reúna tres condiciones de forma simultánea: (i) sea más favorable a los administrados, (ii) no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y (iii) exista en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)", respectivamente;

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 108-2021-HNAL/OP, del 08 de febrero de 2021, en el artículo dos se dispone asignar a partir del 27 de enero de 2021 las funciones de Jefa del Servicio de Estomatología Clínica del Departamento de Estomatología del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Cirujano Dentista Maritza Liliana YSLA RODRIGUEZ, Cargo Odontólogo, Nivel "III";

Que, a través del Expediente N° 017166-2022-DG-HNAL, que contiene el Memorandum N° 236-DEST-HNAL-2022, del 22 de noviembre de 2022, el Jefe del Departamento de Estomatología del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", informa que la Cirujano Dentista Nancy Janeth CAJAHUANCA TALAVERA, desde el 21 de octubre de 2022, se encuentra asumiendo las funciones de Jefa del Servicio de Estomatología Clínica del Departamento a su cargo; por el cual solicita la regularización de la respectiva resolución administrativa;

Estando a lo informado por la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", mediante el Informe de Situación Actual N° 2674-2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, se verifica que la Cirujano Dentista Nancy Janeth CAJAHUANCA TALAVERA, es personal con contrato a plazo fijo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", con el Cargo de Odontólogo Especialista, Nivel "I";



Mediante Informe Técnico N° 932-2022-UIE-OP-HNAL, del 24 de noviembre de 2022, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal, concluye manifestando que para continuar con el normal funcionamiento del Servicio de Estomatología Clínica del Departamento de Estomatología del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", corresponde emitir el acto resolutorio de término de funciones de jefa del citado servicio concedido a la Cirujano Dentista Maritza Liliana YSLA RODRIGUEZ, asimismo, asignar la referida jefatura a la Cirujano Dentista Nancy Janeth CAJAHUANCA TALAVERA, a partir del 21 de octubre de 2022;

Con la visación de la Jefa la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega en las Oficinas de Recursos o la que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **DAR TÉRMINO**, con eficacia anticipada a partir del 21 de octubre de 2022, a las funciones asignadas de Jefa del Servicio de Estomatología Clínica del Departamento de Estomatología del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Cirujano Dentista **Maritza Liliana YSLA RODRIGUEZ**, Cargo Odontólogo, Nivel "III", otorgado con la Resolución Administrativa N° 108-2021-HNAL/OP, del 08 de febrero de 2021, dandosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.** - **ASIGNAR**, con eficacia anticipada a partir del 21 de octubre de 2022, las funciones de Jefa del Servicio de Estomatología Clínica del Departamento de Estomatología del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Cirujano Dentista **Nancy Janeth CAJAHUANCA TALAVERA**, en adición a sus funciones de Odontólogo Especialista, Nivel "I".

**Artículo 3°.** - **NOTIFICAR** la presente resolución a las interesadas, al Departamento de Estomatología, a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH, Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, para los fines pertinentes.

**Artículo 4°.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web [www.gob.pe/hospitalloayza](http://www.gob.pe/hospitalloayza).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"  
Lic. Adm. ROSA A. ROJAS RODRIGUEZ  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

RARR/MEZP/ggl.

